

COPIA PARA ARCHIVARSE EN  
FORMA PERMANENTE, EN LOS  
PAPELES DE TRABAJO

***Concesionaria de Vías y Peajes  
2016 S.A.S.***

***Estados Financieros por el Período  
Comprendido entre el 21 de Julio de 2016  
(Fecha de Constitución) y el 31 de Diciembre de  
2016 e Informe del Revisor Fiscal.***



Deloitte & Touche Ltda.  
Carrera 7 No. 74 - 09  
Nit. 860.065.813-4  
Bogotá  
Colombia

Tel: +57 (1) 546 1810  
Fax: +57 (5) 217 8088  
www.deloitte.com/co

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de

CONCESIONARIA DE VÍAS Y PEAJES 2016 S.A.S.:

### Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de CONCESIONARIA DE VÍAS Y PEAJES S.A.S., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 21 de julio (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2016, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

#### *Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros*

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

#### *Responsabilidad del Revisor Fiscal*

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Compañía que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias,

pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye, evaluar las políticas contables utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

#### *Opinión*

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, los aspectos significativos y la situación financiera de CONCESIONARIA DE VÍAS Y PEAJES 2016 S.A.S al 31 de diciembre de 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 21 de julio (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2016, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el Informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos, y la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Compañía no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

  
**GLADYS VIVIANA LINARES BARRANTES**

Revisor Fiscal

T.P. No. 136722 - T

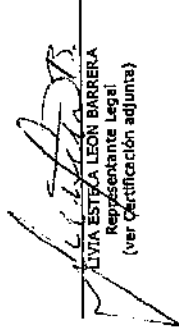
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

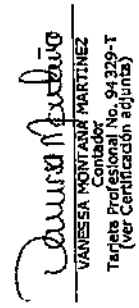
24 de marzo de 2017.

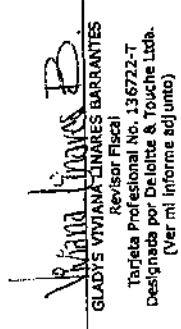
**CONCESIONARIA DE VIAS Y PEAJES 2016 S.A.S.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
 (En miles de pesos colombianos).

	2016	2016
<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>		<b>PASIVO CORRIENTE:</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 7)	20.406.520	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 10)
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 8)	5.282.278	Pasivos por impuestos corrientes (Nota 19)
Activos por impuestos corrientes (Nota 19)	199.994	Beneficios a empleados (Nota 11)
Otros activos no financieros	<u>366.151</u>	Otros pasivos no financieros (Nota 12)
<b>Total activo corriente</b>	<b>26.254.903</b>	<b>Total pasivo corriente</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>		<b>Total pasivo</b>
Equipos (Nota 9)	<u>52.170</u>	
<b>Total activo no corriente</b>	<b>52.170</b>	<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS (Nota 13)</b>
		Capital social
		Utilidad neta del periodo
		<b>Total patrimonio de los accionistas</b>
<b>Total activo</b>	<b>\$ 26.307.073</b>	<b>Total pasivo y patrimonio de los accionistas</b>
		<b>\$ 26.307.073</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 LIVIA ESTELA LEON BARRERA  
 Representante Legal  
 (ver Certificación adjunta)

  
 VANESSA MONTAÑA MARTÍNEZ  
 Contador  
 Tarjeta Profesional No. 94329-1  
 (ver Certificación adjunta)

  
 GLADYS VIVIANA JIMÉNEZ BARRANTES  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 136722-7  
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.  
 (Ver mi informe adjunto)

**CONCESIONARIA DE VIAS Y PEAJES 2016 S.A.S.**

**ESTADO DE RESULTADOS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 21 DE JULIO DE 2016 (FECHA DE CONSTITUCIÓN) Y EL 31  
DE DICIEMBRE DE 2016**

**(En miles de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que se presenta en pesos).**

	2016
INGRESOS (Nota 14)	\$ 12.827.933
COSTO DE VENTAS (Nota 15)	<u>(7.069.061)</u>
Utilidad bruta	5.758.872
Gastos de administración (Nota 16)	(2.058.449)
Ingresos financieros, neto (Nota 17)	1.147
Otros Ingresos, neto (Nota 18)	<u>6.539</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta y CREE	3.708.109
MENOS GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA Y CREE: (Nota 19)	
Corriente	<u>(1.537.693)</u>
UTILIDAD NETA DEL PERIODO	\$ <u>2.170.416</u>
UTILIDAD BASICA POR ACCIÓN	\$ <u>217.042</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
LIVIA ESTYELA LEON BARRERA  
Representante Legal  
(ver Certificación adjunta)

  
VANESSA MONTAÑA MARTINEZ  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 94329-T  
(ver Certificación adjunta)

  
GLADYS VIVIANA LINARES BARRANTES  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 136722-T  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver mi informe adjunto)

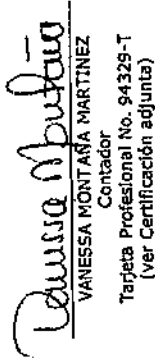
**CONCESIONARIA DE VIAS Y PEAJES 2016 S.A.S.**

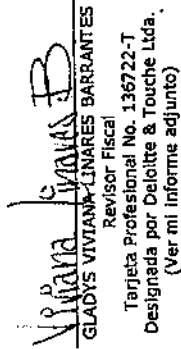
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 21 DE JULIO DE 2016 (FECHA DE CONSTITUCIÓN) Y EL 31 DE DICIEMBRE  
DE 2016  
(En miles de pesos colombianos)**

	Capital social	Utilidades retenidas	Total patrimonio de los accionistas
SALDO INICIAL AL 21 DE JULIO DE 2016	\$ -	\$ -	\$ -
Aporte inicial	100.000	-	100.000
Utilidad neta del periodo	-	2.170.416	2.170.416
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	\$ 100.000	\$ 2.170.416	\$ 2.270.416

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 SILVIA ESTELA LEON BARRERA  
 Representante Legal  
 (ver Certificación adjunta)

  
 VANESSA MONTAÑA MARTINEZ  
 Contador  
 Tarjeta Profesional No. 94329-T  
 (ver Certificación adjunta)

  
 GLADYS VIVIANA LINARES BARRANTES  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 136722-T  
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.  
 (Ver mi informe adjunto)

**CONCESIONARIA DE VIAS Y PEAJES 2016 S.A.S.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 21 DE JULIO DE 2016 (FECHA DE CONSTITUCIÓN) Y EL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2016**


(En miles de pesos colombianos).

	2016
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</b>	
Operaciones:	
Utilidad neta del periodo	\$ 2.170.416
Ajustes para conciliar la utilidad neta del periodo con el efectivo provisto por las actividades de operación:	
Depreciaciones	4.484
	<u>2.174.900</u>
 Cambios en activos y pasivos de operación, neto	
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(5.282.278)
Activos por impuestos corrientes	(199.954)
Otros activos no financieros	(366.151)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7.963.101
Pasivos por impuestos corrientes	1.537.693
Beneficios a empleados	203.931
Otros pasivos no financieros	<u>14.331.932</u>
Fondos netos provistos por las actividades de operación	<u>20.363.174</u>
 <b>FLUJOS DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>	
Adquisición de equipos	<u>(56.654)</u>
Fondos netos usados en las actividades de inversión	<u>(56.654)</u>
 <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION:</b>	
Capitalización	<u>100.000</u>
Fondos netos provistos por las actividades de financiación	<u>100.000</u>
 CAMBIOS NETOS EN EL EFECTIVO DE EFECTIVO	20.406.520
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	<u>-</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u>\$ 20.406.520</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
LIVIA ESTELA LEÓN BARRERA  
Representante Legal  
(ver Certificación adjunta)

  
VANESSA MONTAÑA MARTÍNEZ  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 94329-T  
(ver Certificación adjunta)

  
GLADYS VIVIANA LINARES BARRANTES  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 136722-T  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver mi informe adjunto)

# CONCESIONARIA DE VIAS Y PEAJES 2016 S.A.S.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 21 DE JULIO DE 2016 (FECHA DE CONSTITUCIÓN) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario).

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

Concesionaria de Vías y Peajes 2016 S.A.S. fue constituida el 21 de julio de 2016, mediante documento privado e inscrita en Cámara de Comercio el 27 de julio de 2016 bajo el No. 02126071. Su objeto social único es la celebración y ejecución del contrato adjudicado mediante la Resolución No. 04330 del 30 de junio de 2016 del Instituto Nacional de Vías en el cual realizará el equipamiento, la operación, el mantenimiento, la organización y gestión total de las estaciones de peaje, las estaciones de pesaje, centro de servicios y el servicio de recaudo de las tasas de peaje.

**Contrato de concesión** - El Contrato de Concesión bajo un esquema de asociación público privada de iniciativa pública en los términos de la Ley 1508 de 2012, tiene por objeto el otorgamiento de una concesión para para el equipamiento, la operación, el mantenimiento, la organización y la gestión total de las estaciones de peaje, estaciones de pesaje, los centros de servicios y el servicio de recaudo de las tasas de peaje en las estaciones de peaje, que se encuentran a cargo del Instituto Nacional de Vías - INVIAS, así como el equipamiento, el mantenimiento y la gestión total del Centro de Control Operativo del INVIAS.

Las estaciones que hacen parte de esta concesión, deberán ser objeto de:

- Suministro, mantenimiento preventivo y reposición en caso de mantenimiento correctivo, de los Equipos de Control de Tránsito, los equipos de lectura de Tarjetas de Identificación Electrónica (TIE - Ley 787) y el sistema de monitoreo panorámico CCTV
- Suministro, mantenimiento preventivo y reposición en caso de mantenimiento correctivo de los equipos para el Recaudo Electrónico Vehicular (REV) y reconocimiento de placas (LPR) debidamente integrados, necesarios para soportar lo establecido en el Decreto 2846 del 2013.
- Suministro del servicio de comunicaciones de voz y datos entre la Estación de Peaje y el Centro de Control de la Operativo de INVIAS.
- Adecuación de Infraestructura para la implementación de Equipos de Control de Tránsito y Recaudo Electrónico Vehicular (REV).

Se encuentran Incluidas dentro del Proyecto las estaciones y centros de servicios existentes que se describen a continuación:

#### 1) Estaciones de peaje:

Estación	Departamento	Municipio	Cobertura en KM	Carriles y/o casetas de cobro
Los Llanos	Antioquia	Los Llanos	96	2
Taraza		Taraza	106	2
Arcabuco	Boyacá	Arcabuco	64	2
El Crucero		Sogamoso	44	2



Estación	Departamento	Municipio	Cobertura en KM	Carriles y/o casetas de cobro
Sáchica	Boyacá	Sáchica	74	4
El Bordo	Cauca	El Bordo	121	2
San Clemente	Risaralda	Guática	50	2
Araguaney	Casanare	Yopal	90	1
La Nevera		Pore	90	1
Carimagua	Córdoba	Pueblo Nuevo	122	2
Bicentenario	Cundinamarca	Guaduas	107	4
Cano	Nariño	Chachagüi	120	2
Daza		Chachagüi	36	3
Río Blanco	Santander	El Playón	92	2
Picacho		Tona	122	2
Río Negro		Río Negro	16	4
Lebríja		Lebríja	13	4
Cajamarca	Tolima	Cajamarca	81	2
Toro	Valle del Cauca	Toro	72	2
Río Frío		Río Frío	71	3

2) Estaciones de peaje:

Estación	Departamento	Carriles	Sector de cobertura
Cano	Nariño	1	Pasto - Mojarras
La Botana		1	Pasto - Buesaco
Río Negro	Santander	1	Bucaramanga - Río Negro
Lebríja		1	Bucaramanga - Lebríja

3) Centros de servicios:

Estación	Departamento
Río Negro	Santander
Lebríja	

- *Valor del contrato* - El valor del contrato corresponderá a \$152.523 millones.
- *Perfeccionamiento e Inicio de ejecución del contrato* - El 16 de septiembre de 2016, y con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en el numeral 1.3 del contrato de concesión, se firmó acta de inicio donde se deja constancia el cumplimiento a cabalidad de los aspectos de perfeccionamiento y ejecución de orden legal y contractar estipulados en el contrato para dar inicio al mismo.
- *Plazo del contrato* - El Plazo del contrato transcurrirá entre la fecha de inicio (5 de agosto de 2016) y la fecha en que termine la etapa de reversión, a más tardar al vencerse el plazo máximo de la etapa de reversión. La etapa de reversión iniciará una vez se termine la etapa de operación y mantenimiento.

La Fecha de Terminación de la Etapa de Operación y Mantenimiento ocurrirá en cualquiera de los siguientes eventos, el que primera suceda

- (i) Al cumplirse el mes once (11) del año cuatro (4) contado a partir de la fecha de inicio se ha alcanzado o superado el valor de oferta, o;
- (ii) Al transcurrir los cinco (5) años a partir de la Fecha de inicio en los que el Concesionario no haya alcanzado el valor de oferta y hasta el máximo seis (6) meses después de tal fecha. No obstante, si en cualquier momento dentro del transcurso del plazo adicional se verifica que el valor presente al mes de referencia de los peajes es igual al valor de oferta, se dará inicio a la etapa de reversión, en los términos de lo previsto en la Sección 7.7 del contrato.

***Etapas de ejecución contractual:***

- ***Etapas Preoperativa***

La Etapa Preoperativa iniciará en la fecha de suscripción del acta de inicio y terminará con la suscripción de la última Acta de Terminación de Intervención, que corresponde al documento que suscribirán el Director Técnico del INVIAS, el Supervisor del INVIAS, el Interventor y el Concesionario como soporte del cumplimiento de la totalidad de los requisitos previstos para esta etapa. Al concluir esta etapa se iniciará la Etapa de Operación y Mantenimiento.

La Etapa Preoperativa está compuesta por la Fase de Pre Inversión con una duración estimada de 180 días contados desde la fecha de inicio y la Fase de Inversión con una duración estimada de 210 días contados desde la fecha de terminación de la fase de Pre Inversión.

La Fase de Inversión comprenderá la ejecución de las intervenciones que debe desarrollar el Concesionario en la Parte General del contrato, en la Parte Especial y, particularmente en los apéndices que lo conforman.

A 31 de diciembre de 2016 la Concesionaria se encontraba en Etapa Preoperativa en la Fase de Pre Inversión.

- ***Etapas de Operación y Mantenimiento***

Esta etapa iniciará con la suscripción de la última Acta de Terminación de Intervención y se extenderá hasta la fecha de Terminación de la Etapa de Operación y Mantenimiento, según consta en la Sección 2.5 (b) de la Parte General del Contrato.

- ***Etapas de Reversión:***

La Etapa de Reversión iniciará treinta (30) días antes de la terminación del plazo contractual y concluirá con la suscripción del Acta de Reversión.

***Patrimonio autónomo*** - El 1 de septiembre de 2016 se suscribió contrato de fiducia mercantil con Fiduciaria Corficolombiana, con objeto de administrar los aportes de capital a cargo del fideicomitente establecidos en el contrato de concesión, los recursos de deuda requeridos para la ejecución del contrato de concesión y en general todos los recursos necesarios para adelantar las obras, de igual manera el Fideicomiso es responsable del registro contable de todos los hechos económicos generados en desarrollo del objeto del contrato en calidad de centro de imputación contable del proyecto.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

**2.1 Normas contables aplicadas** - La Concesionaria, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en Inglés) al 31 de diciembre de 2013.

**2.2 Bases de preparación** - La Concesionaria tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Concesionaria.

La Concesionaria ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

## 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables seguidas por la Concesionaria son:

### 3.1. Instrumentos financieros: Presentación, reconocimiento y medición

#### 3.1.1 Activos financieros -

**Reconocimiento inicial, medición posterior y baja de activos financieros** - Los activos financieros dentro del alcance de la "NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición", son clasificados en su reconocimiento inicial como activos financieros a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. Donde es permitido y apropiado, se reevalúa esta designación al cierre de cada ejercicio financiero. Cuando los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente, son medidos a su valor razonable más o menos los costos o ingresos directamente atribuibles a la transacción.

Posteriormente, los activos financieros se miden a su valor razonable, excepto los préstamos, cuentas por cobrar y las inversiones clasificadas como mantenidas hasta el vencimiento, las cuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva.

Los activos financieros de la Compañía incluyen el efectivo y las inversiones a corto plazo, los deudores comerciales, los préstamos y otras cuentas por cobrar.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo derivados de los mismos han vencido o se han transferido, y la Compañía ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

**Deterioro del valor de activos financieros** - Al cierre de cada período la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Esto ocurre: (i) si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), (ii) ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y (iii) ese

impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Los cargos por deterioro del valor de los activos financieros, neto de las recuperaciones que correspondan, se presentan en el estado de resultados en las líneas de costos y/o gastos operativos, según corresponda a la naturaleza del activo que los generan.

### *3.1.2. Pasivos financieros -*

*Reconocimiento inicial, medición posterior y baja de pasivos financieros* - Todas las obligaciones y préstamos con el público, y con instituciones financieras son inicialmente reconocidos al valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda usando el método de tasa efectiva de interés, a menos que sean designados ítems cubiertos en una cobertura de valor razonable. Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se pagan, expliran o son condonadas.

La Compañía clasifica los pasivos financieros bajo el alcance de la NIC 39 como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, las deudas y préstamos que devengan intereses.

**3.2. Equipos, neto** – Los equipos se reconocen por su costo de adquisición y se mantendrán en los estados financieros por dicho valor.

Los activos que están en proceso de montaje y/o construcción para la prestación de servicios, se registran al costo de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Concesionaria. Dichas propiedades se clasifican a las categorías apropiadas de propiedades y equipo cuando estén completas para su uso planeado. La depreciación de estos activos, al igual que en otras propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso planeado.

Los equipos se presentan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Las vidas útiles utilizadas por la Concesionaria son:

<b>Clase de activo</b>	<b>Años</b>
Maquinaria y equipos	Al máximo tiempo del contrato
Muebles y equipo de oficina	Al máximo tiempo del contrato

Clase de activo	Años
Equipo de computación y comunicación	2 – 5 años
Flota y equipo de transporte	Al máximo tiempo del contrato

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo menos su valor residual, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Al 31 de diciembre de 2016 no fue necesario ajustar las vidas útiles.

Teniendo en cuenta las fases del contrato de Concesión algunos activos pueden ser a 24 meses y otros a 60 meses de acuerdo con las fechas de entrega de cada estación la cual se encuentra especificada en la Parte Especial del Contrato (página 6 Apéndice Técnico 1).

*Activos fijos de menor cuantía* - Se Identificarán como enseres de menores cuantías, todos aquellos activos que no superen el 70% de un SMMLV (Salario mínimo mensual legal vigente) y su tratamiento corresponde a un enser menor de menor cuantía por lo que cual se reconocerá como gasto del período.

**3.3. Impuestos a la utilidad** - El gasto del impuesto sobre la renta, representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar y el valor del impuesto diferido.

**3.3.1 Impuesto corriente** – El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles en otros años y partidas que nunca serán gravables o deducibles. El pasivo de la Concesionaria por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales vigentes al final del periodo sobre el cual se informa. La Concesionaria determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, cuando aplique, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

**3.3.2. Impuesto diferido** – El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor contable en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, que producen los saldos de Impuesto diferido activo y pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del período sobre el que se informa, hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, en la medida en que resulte probable que la Concesionaria disponga de utilidades fiscales futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

**3.4. Beneficios a empleados** – Se reconoce un pasivo por beneficios que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y salarios, vacaciones anuales y licencia por enfermedad en el periodo de servicio en que es prestado por el importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por los beneficios a los empleados a corto plazo se valúan al importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

**3.5. Provisiones** - Las provisiones se reconocen cuando la Concesionaria tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Concesionaria tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

**3.6. Efectivo y equivalentes de efectivo** - El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

### **3.7. Ingresos -**

*Reconocimiento y medición de la contraprestación del acuerdo* - Según los términos de los acuerdos que constituyen el alcance de la Interpretación CINIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios", el operador actúa como un suministrador de servicios. El operador construye o mejora la infraestructura (servicios de construcción o mejora) utilizada para proporcionar un servicio público y la opera y mantiene (servicios de operación) durante un periodo de tiempo específico, para la Concesión el tiempo corresponde al establecido en el contrato.

El operador debe reconocer y medir los ingresos de actividades ordinarias, para los servicios que preste, de acuerdo con las NIC 11 "Contratos de construcción" y NIC 18 "Ingresos de actividades ordinarias". Si el operador presta más de un servicio (es decir, servicios de construcción o mejora y servicios de operación) bajo un mismo contrato o acuerdo, la contraprestación recibida o por recibir debe ser distribuida tomando como referencia los valores razonables relativos de los servicios prestados, cuando los importes sean identificables por separado. La naturaleza de la contraprestación determina su tratamiento contable posterior. El tratamiento contable posterior de la contraprestación recibida para la Concesionaria en relación a los derechos y obligaciones es registrado como un activo intangible.

En la fase Preoperativa que corresponde a la inversión que realizará la Concesionaria se realizaran las siguientes intervenciones:

1ra Intervención	Adecuación de Obras Civiles
2da Intervención	Recaudo Electrónico
3era Intervención	Báscula (2 meses)

El ingreso será reconocido de acuerdo a la NIC 11 Contratos de construcción.

*Retribución del Concesionario* - Una vez entregada la Infraestructura el Concesionario tendrá derecho a efectuar el recaudo y tendrá el derecho a recibir la Retribución a la que haya lugar en los términos establecidos en la Sección 3.1 de la Parte General del Contrato de Concesión. En especial de acuerdo con la parte general, el concesionario tendrá derecho a recibir el Porcentaje de Contraprestación afectado por el Factor de Operación y Mantenimiento ("FO&M"), y se calcula de acuerdo con lo establecido en la sección 4.2 a) de la Parte Especial, durante la Etapa Preoperativa. Una vez se suscribió la última Acta de Terminación de Intervención, se procederá a calcular la remuneración de

acuerdo con lo establecido en la sección 4.2 b), donde no se afectará la retribución con el Factor de Operación y Mantenimiento.

La Etapa de Operación y Mantenimiento iniciará con la suscripción de la última Acta de Terminación de Intervención y se extenderá en los términos dispuestos en la Sección 2.5 de la Parte General.

*Ingresos de actividades ordinarias del contrato* - El operador reconoce los ingresos de actividades ordinarias y costos del contrato de acuerdo a la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias. Los ingresos de actividades ordinarias del contrato que correspondan al servicio de mantenimiento y recaudo de las estaciones de peaje, el valor razonable del importe adeudado por la concedente por la actividad llevada a cabo—se reconocen al mismo tiempo.

**3.8. Ganancia por Acción** – La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre el resultado neto del ejercicio atribuible a la Compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período.

**3.9. Estado de flujos** - El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinado por el método indirecto utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Actividades de operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Concesionaria, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de Inversión:** Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

#### **4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS**

En la aplicación de las políticas contables de la Concesionaria, las cuales se describen en la Nota 3, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan periódicamente. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

**4.1. Juicios esenciales al aplicar las políticas contables** - A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Concesionaria y que tienen un efecto significativo en los estados financieros.

**4.1.1 Reconocimiento de Ingresos** – Se requiere un juicio por parte de la administración para determinar el porcentaje de reconocimiento de ingresos en relación con el avance de los servicios prestados de acuerdo con la NIC 11 Contratos de construcción y las erogaciones realizadas durante la etapa preoperativa.

**4.1.2 Activo intangible** – De acuerdo con el contrato de concesión que tiene la Concesionaria y el INVIAS, la Concesionaria en función de la CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios”, determinó el modelo del activo intangible por estar sustancialmente expuesta al retorno de la inversión por no contar con ingresos mínimos garantizados y/o vigencias futuras por parte del contratante; en consecuencia, el riesgo de retorno es de la Concesionaria.

**4.2. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas** - La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Concesionaria. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas en forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

**4.2.1 Vida útil de equipos** – La Concesionaria revisa la vida útil estimada de sus equipos al final de cada período anual.

**4.2.2 Deterioro de activos de larga duración (equipos)** – La revisión del deterioro de activos de larga duración se basa en indicadores financieros internos y externos, proyecciones y otros supuestos. La Concesionaria revisa las estimaciones y actualiza la información sobre la base de supuestos, según sea necesario.

## 5. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES

**5.1. Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2017** - Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016 - Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2017 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene las normas que están vigentes al 31 de diciembre de 2014 con sus respectivas enmiendas emitidas por el IASB, a excepción de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” permitiendo su aplicación anticipada:

<b>Norma de Información Financiera</b>	<b>Tema de la enmienda</b>
NIC 1 – Presentación de estados financieros	Iniciativa de revelación.
NIC 16 - Propiedad, planta y equipo NIC 38 – Activos intangibles	Aclaración de los métodos aceptables de depreciación
NIC 16 - Propiedad, planta y equipo NIC 41 - Agricultura	Plantas productoras
NIC 19 - Beneficios a empleados	Planes de beneficio definidos: aportaciones de los empleados.
NIC 32 – Instrumentos financieros: presentación	Compensación de activos financieros y pasivos financieros



<b>Norma de Información Financiera</b>	<b>Tema de la enmienda</b>
NIIF 10 Estados financieros consolidados  NIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades  NIC 28 Entidades de inversión	Aplicación de la excepción de consolidación
NIIF 10 - Estados financieros consolidados  NIC 28 - Entidades de inversión	Venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto
NIIF 11 - Operaciones conjuntas	Contabilización para adquisiciones de interés en operaciones conjuntas
NIIF 14 - Cuentas regulatorias diferidas	Cuentas de diferimiento de actividades reguladas
Mejoras anuales ciclo 2012 - 2014	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF

**5.2. Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2018 – Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016** - Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2018 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB realizadas durante el año 2016, permitiendo su aplicación anticipada:

<b>Norma de Información Financiera</b>	<b>Tema de la enmienda</b>
NIC 7 - Estado de flujos de efectivo	Iniciativas de revelación
NIC 12 - Impuesto diferido	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas
NIIF 9 - Instrumentos financieros	Se emitió como una norma completa incluyendo los requisitos previamente emitidos y las enmiendas adicionales para introducir un nuevo modelo de pérdida de pérdidas esperadas y cambios limitados a los requisitos de clasificación y medición de activos financieros.
NIIF 15 -  Ingresos procedentes de los contratos con clientes	Tiene un modelo único para tratar los ingresos de contratos con clientes. Su principio básico es que una entidad debe reconocer los ingresos para representar la transferencia o los bienes o servicios prometidos a los clientes en una cantidad que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho por esos bienes o servicios, con 5 pasos para su reconocimiento.

**5.3 Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia** – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

<b>Norma de Información Financiera</b>	<b>Tema de la enmienda</b>
IFRS 2 – Pagos basados en acciones	Clasificación y medición de operaciones de pagos basados en acciones
NIIF 9 – Instrumentos financieros IFRS 4 - Contrato de seguro	Solucionar las diferentes fechas de vigencias
NIIF 16 - Arrendamientos	Emisión nueva norma

La Concesionaria realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

## 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los valores en libros reportados para las distintas categorías de instrumentos financieros, se aproximan a sus valores razonables debido a los vencimientos a corto plazo de dichos instrumentos financieros.

	<b>2016</b>
Activos financieros	
Efectivo y equivalentes de efectivo (Ver nota 7)	\$ 20.406.520
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Ver nota 8)	<u>5.282.278</u>
Total activos financieros	<u>\$ 25.688.798</u>
Pasivos financieros	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Ver nota 10)	\$ 7.693.101
Otros pasivos no financieros (Ver nota 12)	<u>14.331.932</u>
Total pasivos financieros	<u>\$ 22.025.033</u>

**Administración de riesgos financieros** - La gestión financiera de la Concesionaria ofrece servicios a los negocios, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Concesionaria a través de los informes internos de riesgo, los cuales analizan las exposiciones y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo en las tasas de interés y riesgo en los precios) y riesgo de liquidez.

**Riesgo de mercado** - La Concesionaria puede estar expuesta principalmente a riesgos financieros de cambios en las tasas de cambio y tasas de interés; sin embargo, de acuerdo con análisis realizados y teniendo en cuenta las operaciones actuales, la Concesionaria no ha realizado contratos de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición al riesgo cambiario y en tasas de interés.

**Riesgo de tasas de interés** - La Concesionaria no tiene una exposición en riesgo de tasa de interés debido que no presenta obligaciones financieras

**Riesgo cambiario** - La Concesionaria realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, en la compra de equipos; en consecuencia, generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Las

eventuales exposiciones a la tasa de cambio son manejadas dentro de los parámetros de las políticas aprobadas utilizando contratos sobre moneda extranjera.

*Riesgo de liquidez* – La Junta Directiva es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Junta Directiva ha establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la Administración de la Concesionaria pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Concesionaria, la cual maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivo proyectado, real y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

**7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

	<b>2016</b>
Efectivo y bancos	\$ 2.712.129
Equivalentes de efectivo (1)	<u>17.694.391</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>20.406.520</u></b>

Al 31 de diciembre de 2016, se detalla el disponible administrado por VIPSA 2016 y administrado por el Patrimonio Autónomo:

VIPSA 2016	\$ 491.983
Patrimonio Autónomo	<u>19.914.537</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>20.406.520</u></b>

(1) Al 31 de diciembre de 2016 existe restricción sobre las inversiones en Los Fondos de Inversión Colectiva Valor Plus III, ya que el INVIAS es el encargado de dar instrucciones a la Fiduciaria por el uso de los recursos en función del contrato de concesión.

A continuación, se detalla cada una de las inversiones:

<b>Entidad</b>	<b>Valor</b>
FIC Abierto Valor Plus III – Subcuenta INVIAS	\$ 13.944.036
FIC Abierto Valor Plus II – Cuenta Proyecto	<u>3.750.355</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>17.694.391</u></b>

**8. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Cuentas por cobrar comerciales:	
Clientes locales (1)	\$ 2.314.407
Anticipos (2)	<u>2.965.928</u>
<b>Subtotal</b>	<b>5.280.335</b>
Otras cuentas por cobrar:	
Deudores varios	<u>1.943</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>5.282.278</u></b>

- (1) Corresponde a la estimación realizada por el Concesionario, sobre la retribución del 15 al 31 de diciembre de 2016, pendiente autorización por parte del INVIAS.
- (2) Corresponde a anticipos otorgados a proveedores, donde el valor más representativo es a Thomas Instruments S.A. por \$2.674.085 para suministro, actualización de equipos de control de tráfico (Ver nota 20).

**9. EQUIPOS, NETO**

	<b>2016</b>
Equipo de computo	\$ <u>52.170</u>

Los movimientos de los equipos fue el siguiente:

	<b>Equipo de computo</b>
Adquisiciones	\$ 56.654
Gasto por depreciación	<u>(4.484)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2016	\$ <u>52.170</u>

Al 31 de diciembre de 2016, no existen indicios de deterioro sobre las propiedades y equipo y no existen restricciones ni pignoraciones sobre las propiedades y equipo.

**10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

Cuentas por pagar comerciales:	
Proveedores	\$ 2.802.927
Costos y gastos	827.414
Compañías relacionadas (Ver nota 20)	<u>4.332.760</u>
Total	\$ <u>7.963.101</u>

Al 31 de diciembre de 2016, se detalla las cuentas por pagar comerciales por responsabilidad de VIPSA 2016 y del patrimonio autónomo, así:

VIPSA 2016	\$ 4.518.325
Patrimonio Autónomo	<u>3.444.776</u>
Total	\$ <u>7.963.101</u>

**ESPACIO EN BLANCO**

## 11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

	2016
Salarios por pagar	\$ 5.298
Cesantías consolidadas	131.757
Intereses sobre cesantías	4.460
Vacaciones consolidadas	<u>62.416</u>
Total	<u>\$ 203.931</u>

La Concesionaria otorga a sus empleados beneficios de corto plazo como sueldos, horas extras y recargos, incapacidades, auxilio de transporte, aportes a seguridad social, cesantías, intereses sobre cesantías, prima y vacaciones. Las obligaciones laborales de la Concesionaria son ajustadas según lo dispuesto por las normas legales vigentes.

## 12. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Retenciones de Impuestos	\$ 232.540
Acreedores oficiales	365.464
Valores recibidos para terceros (1)	<u>13.733.928</u>
Total	<u>\$ 14.331.932</u>

(1) Corresponde principalmente a recursos provenientes del recaudo de los peajes reconocidos como pasivos al INVIAS, hasta tanto no se tenga acta de retribución a la Concesión o instrucción para pago al Tesoro Nacional.

## 13. PATRIMONIO

## 14. INGRESOS

Participación en la tasa de peaje	<u>\$ 12.827.933</u>
-----------------------------------	----------------------

(1) El saldo a 31 de diciembre de 2016, corresponde a:

- a. El valor registrado como retribución según actas autorizadas por el INVIAS de la No. 1 a la 13, por \$10.513.526
- b. La estimación realizada por la Concesión sobre la retribución del 15 al 31 de diciembre de 2016 por \$2.314.407, pendiente por autorizar por parte del INVIAS.

## 15. COSTO DE VENTAS

Mano de obra	\$ 2.774.031
Honorarios (1)	1.139.490
Servicios	1.962.406
Impuestos	124.741
Arrendamientos	18.705
Seguros	77.342
Gastos legales	10.417
Mantenimiento y reparaciones	59.467

	<b>2016</b>
Adecuaciones e instalaciones	544.277
Gastos de viaje	69.583
Depreciaciones	4.484
Diversos	<u>284.118</u>
Total	<u>\$ 7.069.061</u>

(1) Corresponde principalmente a los honorarios incurridos por concepto de Interventoría de la operación.

#### **16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Gastos de personal	\$ 204.614
Honorarios	1.697.618
Impuestos	25.829
Arrendamientos	71.631
Servicios	18.259
Gastos legales	1.662
Adecuación e instalación	2.129
Gastos de viaje	435
Diversos	<u>36.272</u>
Total	<u>\$ 2.058.449</u>

#### **17. INGRESOS FINANCIEROS, NETO**

Rendimientos financieros	\$ 42.917
Comisiones	(41.637)
Intereses	<u>(133)</u>
Total	<u>\$ 1.147</u>

#### **18. OTROS INGRESOS, NETO**

Otras ventas	\$ 6.869
Diversos	41
Impuestos asumidos	<u>(371)</u>
Total	<u>\$ 6.539</u>

#### **19. IMPUESTOS**

Impuesto sobre la renta – Las disposiciones fiscales aplicables a la Concesionaría estipulan que:

La provisión del impuesto de renta para el periodo comprendido entre el 21 de julio (fecha de constitución) y 31 de diciembre de 2016 fue calculada por el sistema de renta ordinaria.

Las disposiciones fiscales aplicables a la Concesionaría estipulan que la tarifa aplicable al impuesto sobre la renta para el año 2016 es del 25% y el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE es del 9%, respectivamente. Así mismo, se establece una sobretasa del impuesto CREE del 6% para compañías cuya utilidad sea igual o superior a \$800 millones.

**19.1 Impuesto a las ganancias reconocido en ganancias o pérdidas -**

**2016**

Impuesto corriente:	
Con respecto al año actual	\$ <u>1.537.693</u>

**19.2 Diferencia entre la utilidad contable y la renta líquida gravable -**

Utilidad antes de impuestos	\$ 3.708.109
Más:	
Impuesto de industria y comercio	124.741
Impuestos asumidos	371
Impuesto gravamen financiero	12.674
Otros menores	<u>118.337</u>
Renta líquida ordinaria del año	3.964.232
Tasa de impuesto	<u>25%</u>
Impuesto sobre la renta	<u>991.058</u>
Impuesto sobre la renta para la equidad CREE	
Renta gravable impuesto para la equidad CREE	3.964.232
Tasa	<u>9%</u>
Provisión para impuesto sobre la renta para la equidad CREE	<u>356.781</u>
Renta gravable impuesto para la equidad CREE y Sobre tasa	3.164.231
Tasa	<u>6%</u>
Provisión para impuesto sobre la renta para la equidad CREE y Sobre tasa	<u>189.854</u>
Impuesto sobre la renta, equidad CREE y sobre tasa	\$ <u>1.537.693</u>

**19.3 Activos y pasivos del impuesto corriente**

Activos del impuesto corriente	
Retención de impuesto a la renta	\$ 96.932
Retención de impuesto CREE	<u>103.022</u>
Total activo impuesto corriente	\$ <u>199.954</u>
Pasivo del impuesto corriente	
Impuesto a las ganancias por pagar	991.058
Sobretasa CREE por pagar	<u>546.635</u>
Total pasivo impuesto corriente	\$ <u>1.537.693</u>

**Reforma tributaria** - La ley 1819 de 2016, modifica el estatuto tributario para conciliar los ingresos, tratamientos tributarios, costos fiscales y deducciones con la aplicación de los marcos

técnicos normativos. Asimismo, establece una tarifa general del 34% para el año 2017, para el año 2018 en adelante del 33%, y una sobretasa para bases gravables superiores a \$800.000 entre el 0 y el 6%, el año 2018 será entre el 0 y 4%.

## 20. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones de la Concesionaria con partes relacionadas se revelan a continuación.

**Transacciones comerciales** - Durante el año 2016, la Concesionaria realizó las siguientes transacciones comerciales con sus partes relacionadas:

	<b>2016</b>
Cuentas por cobrar – Anticipos Thomas Instruments S.A.	\$ <u>2.674.085</u>
Total	\$ <u>2.674.085</u>
Cuentas por pagar: KMA Construcciones S.A. Thomas Instruments S.A.	\$ 812.017 <u>3.520.743</u>
Total	\$ <u>4.332.760</u>
Costos y gastos: Thomas Instruments S.A	\$ <u>140</u>

Las cuentas por pagar corresponden a las deudas subordinadas de cada uno de los socios pactadas en el contrato de Concesión de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno de los socios de la Concesionaria amparado bajo el contrato No. 1059 de 2016 que estableció el aporte de giros de equity y de recursos de patrimonio.

La tasa de intereses que VIPSA 2016 pagará a KMA Construcciones S.A. y Thomas Instruments S.A. es equivalente al diecisiete por ciento (17%) efectivo anual, sumas que serán canceladas en la forma y plazo acordados por las partes, una vez se hubieren pagado la totalidad de todos los costos y gastos del Proyecto y la remuneración de los Recursos de deuda contraída con los prestamistas del Concesionario. Lo anterior en los términos de los numerales 169 y 1.118 del contrato No. 1059 de 2016.

## 21. UTILIDAD OPERACIONAL

Ingresos	\$ 12.827.933
Menos: Costo de ventas	<u>(7.069.061)</u>
Utilidad bruta	5.758.872
Menos: Gastos de administración	<u>(2.058.449)</u>
Utilidad operacional	\$ <u>3.700.423</u>



**22. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros 24 de marzo del 2017 no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

**23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y Junta directiva el 18 de abril 2017. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

---

## **Concesionaria de Vías y Peajes 2016 S.A.S.**


### **Certificación a los Estados Financieros**

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Compañía finalizados al 31 de diciembre de 2016, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 18 de abril de 2017. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social en los próximos días, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

  
**Livia Estela Leon Barrera**  
Representante legal

  
**Vanessa Montaña Martinez**  
Contador  
Tarjeta profesional No 94329-T